Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ILLESCAS

Número 2

Edicto

Don Jacob Jiménez Gentil, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Illescas.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 942 de 2009, se sigue a instancia de José Díaz Guerra Díaz Guerra expediente para la declaración de fallecimiento de Mariano Díaz Guerra Díaz Guerra, natural de Portillo de Toledo, vecino de Alameda de la Sagra, de cuarenta y cinco años de edad, y según manifestaciones del demandante fue fusilado en la Guerra Civil, no teniéndose de él noticias desde 28 de abril de 1937, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Illescas 24 de noviembre de 2009.-El Juez, Jacob Jiménez Gentil.-El Secretario (firma ilegible).

N.º I.- 12809